

Llamado a emprendimientos

# Expo Rural Prado Fiesta de la Chacra



Gobierno de  
Canelones



**Expo Rural Prado: del viernes 6 al domingo 15 de setiembre**

**Fiesta de la Chacra: sábado 21 y domingo 22 de setiembre**

## Objetivo

La Dirección General de Desarrollo Económico convoca a micro y pequeñas empresas del departamento a presentar su postulación para participar en un espacio de muestra y comercialización en los eventos Expo Rural Prado y Fiesta de la Chacra 2024. Serán espacios gestionados por el Gabinete Productivo de la Intendencia de Canelones, en los que se expondrán diversas expresiones y actividades vinculadas a diferentes sectores productivos y de creación canarios.

Con el objetivo de dar oportunidades a una mayor cantidad de emprendimientos, las mypes interesadas al momento de inscribirse deberán optar por el evento de su preferencia. Asimismo, podrán indicar si es de interés participar en la segunda opción, en caso de contar con disponibilidad de espacios.

Los stands sólo podrán ser atendidos por titulares o sus colaboradores directos.

## A. Condiciones excluyentes para participar de la convocatoria

- Producir en el departamento de Canelones.
- Tener un emprendimiento de creación y producción propia a escala artesanal. No reventa de productos.
- Completar el formulario de postulación incluyendo fotografías de productos y packaging accediendo desde el enlace <https://forms.gle/KoyGaoYi6fRdsGsV7>. Fecha límite: domingo 11 de agosto inclusive (no se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido).

Llamado a emprendimientos

# Expo Rural Prado Fiesta de la Chacra



Gobierno de  
Canelones



## B. Costos

- Expo Rural Prado

Cada emprendimiento que resulte seleccionado para participar en este evento deberá aportar una contrapartida equivalente a \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) en mercadería de su producción. Previo al evento se les comunicará la forma y el lugar al que deberán hacer llegar los productos, acompañados de un listado detallado del costo de cada uno.

También podrá entregarse folletería u otros materiales de promoción para dejar a disposición del público visitante.

- Fiesta de la Chacra

No tendrá costo para las/los participantes.

## C. Selección de los emprendimientos

Para la selección de los emprendimientos postulados se elaborará una tabla de puntaje, ponderando las siguientes condiciones:

Calidad, creatividad y estética cuidada de los productos. Incluir fotos de productos y packaging en la inscripción.
Haber participado de asesoramiento técnico, talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de las capacidades para la gestión del emprendimiento o mejora de productos.
Haber participado de programas de desarrollo impartidos por las diferentes áreas de la Dirección General de Desarrollo Económico.
Poseer el Carné de Producción Artesanal expedido por la Unidad de Apoyo a Mipymes de la Intendencia de Canelones.

Llamado a emprendimientos

# Expo Rural Prado Fiesta de la Chacra



Gobierno de  
Canelones



## En ambos eventos se procurará:

- Dar oportunidad de participación a mypes que no lo hayan hecho en eventos anteriores y que cumplan con las condiciones excluyentes definidas en el punto A.
- Lograr un uso eficiente del espacio que permita la mayor cantidad de propuestas correctamente expuestas.
- En general, se tratará de evitar la superposición de propuestas similares.
- La ubicación en los espacios y el mobiliario serán asignados por sorteo. Oportunamente se informarán los detalles.

## Asignación de stands:

Serán comunicados por correo electrónico con la suficiente antelación. Debiendo acusar recibo y confirmar la participación.

## Del armado:

Para cada evento, el horario de armado y los detalles relacionados con el ingreso al predio serán indicados en comunicaciones siguientes.

## Del espacio:

Cada emprendimiento dispondrá de un espacio compartido, cuyas características se informarán luego de realizado el sorteo.

## De las bajas:

Los emprendedores que no ocupen su lugar sin previo aviso que justifique tal falta y que, por tanto, no permitan a otro emprendedor hacer usufructo de este, quedarán inhabilitados para participar en futuras instancias de comercialización que gestione la Dirección General de Desarrollo Económico. Asimismo, se tomarán en cuenta los antecedentes de faltas para este llamado.

Llamado a emprendimientos

# Expo Rural Prado Fiesta de la Chacra



Gobierno de  
Canelones



## De la convivencia:

Se trabajará en un clima cordial y solidario, sabiendo que en caso de ser necesario la Dirección General de Desarrollo Económico será quien gestionará y resolverá cualquier situación que altere el normal funcionamiento de los espacios.

## Consultas:

Exclusivamente por mail a: [mipymes@imcanelones.gub.uy](mailto:mipymes@imcanelones.gub.uy)

Asunto: Consulta Expo Rural Prado/ Fiesta de la Chacra 2024